

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**

En el Canton Camilo Ponce Enriquez, en el domicilio de la Compañía a los 07 días del mes de Julio del año 2020, a las 16h00, comparecen los accionistas de la **COMPAÑÍA EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.** VILMA GUISSOLA LITUMA CAMPOVERDE portadora de la cedula de ciudadanía número 0106156680, GUILLERMO BELARMINO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0105517890, JACINTO RIGOBERTO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0703490243, JORGE MARCELO ORELLANA CHAVEZ portador de la cedula de ciudadanía número 0704105634, ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO portador de la cedula de ciudadanía número 1801866474, CARLOS MAURICIO ZUÑIGA LITUMA portador de la cedula de ciudadanía número 0704290162, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA portador de la cedula de ciudadanía 0106156607, SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA NEIRA portador de la cedula de ciudadanía número 1101936522, FRANCISCO IMAICELA VERA portador de la cedula de ciudadanía 110160800-6 e IVAN WILSON LEIVA SANTILLAN portador de la cedula de ciudadanía 170356188-4, para llevar a cabo una Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo siguiente:

PRIMERO: Constatación del Quorum.- Se ha verificado por el secretario la asistencia de los 10 accionistas que constituyen el 100% % del capital social de la Compañía, es decir 900 Acciones, todos los accionistas comparecen de manera personal sin representantes y se cuenta también con la presencia del Señor Comisario de la Compañía Sr. Enrique Ortega Erazo, quien ha sido convocada en la forma legal y pertinente.

SEGUNDO: Instalación de la Junta.- Considerando que se ha cumplido con todos los trámites y formalidades legales, el Presidente Sr. Carlos Zúñiga Lituma declara instalada esta Junta General de accionistas con carácter de Universal, y actúa como secretario el señor Gerente de la Compañía.

TERCERO: Firma del Acta.- Por unanimidad de Los presentes, se acuerda que el acta de la junta de general será suscrita por el Presidente y Gerente como secretario.

CUARTO: Orden del Día.- Como puntos a tratarse se establecen los siguientes:

1. Conocer y Aprobar los balances sobre el ejercicio económico de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre los estados financieros de la compañía con corte al 31 de Diciembre del 2019.
3. Conocer y aprobar la forma en que serán repartidos los beneficios sociales entre los socios por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

QUINTO.- Convocatoria y Desarrollo de la Junta.- Toma la Palabra el señor Presidente de la compañía y solicita al secretario se de lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria que dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA BRECHA DE ORO
BRECHAORO S.A.**

El Presidente de La Compañía de explotación minera Brecha de Oro BRECHAORO S.A, Sr. **SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA**, de acuerdo a la normativa legal pertinente, Convoca:

A todos los Accionistas que constituyen el capital social de la Compañía de explotación minera Brecha de Oro BRECHAORO S.A, a celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevará a cabo en el Cantón Camilo Ponce Enríquez de la Provincia del Azuay, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio manantial, calle Gregorio Sicho s/n, el día Martes 7 de Julio del 2020 a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar los balances sobre el ejercicio económico de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre los estados financieros de la compañía con corte al 31 de Diciembre del 2019.
3. Conocer y aprobar la forma en que serán repartidos los beneficios sociales entre los socios por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Cantón Camilo Ponce Enríquez de la Provincia del Azuay en el barrio manantial, calle Gregorio Sicho s/n.

Notifíquese también de manera particular al señor comisario de la compañía cuya presencia es de suma importancia para la junta general de accionistas.

Con Sentimiento de Estima y Consideración.

F). SEGUNDO CARLOS ZUÑIGA LITUMA
PRESIDENTE

Camilo Ponce Enríquez, 29 de Junio del 2020.

5.1 DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Dada lectura a la convocatoria y aprobado el orden del día por los asistentes toma la palabra el Presidente y se empieza a tratar el **PUNTO NUMERO UNO**; cede la Palabra el Señor Gerente de la Compañía Sr. Jacinto Orellana Chavez manifestando que el Balance General Anual de la Compañía está listo desde el mes de Marzo del presente año y ha sido realizado por el Contador de la Compañía Ing. Darwin Guerrero Chávez, a quien solicita se le concede la palabra para que exponga en resumen el estado financiero de la empresa con corte al 31 de Diciembre del año 2019 quien empieza manifestando: La compañía se encuentra legalmente constituida, se basa en los principios generales, y su contabilidad está fundamentada de acuerdo con las políticas contables de conformidad con las NIIF para las PYMES y demás normas establecidas, y estas son las del manejo de los instrumentos financieros, las políticas de activos financieros, reconocimiento inicial de mediciones posteriores, activos financieros medidos al valor razonable, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, manejo de cuentas por cobrar, manejo de deterioro de activos financieros, pasivos financieros, manejo de propiedad planta y equipo así como su depreciación y amortización de acuerdo a lo que dictan las normas contables, inversiones y exploraciones mineras, los deterioros de valores de activos no financieros, los impuestos a las ganancias, el manejo de impuestos corrientes, de impuestos diferidos y el manejo de provisiones y contingencias etcétera, después de recordarles las políticas contables de la empresa le informo que el **total de activos asciende a la suma de \$336.237,90**, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, lo que representa el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas y documentos por cobrar, crédito tributario por impuesto corrientes, anticipo a proveedores asciende a \$83.655,07, en lo que corresponde a maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones, equipos de computación, activos tangibles para exploración evaluación y explotación de recursos minerales asciende a \$47.305,41, restando el valor por depreciaciones y amortizaciones la suma de \$3.032,63, el monto de propiedad planta y equipo equivale a \$44.272,78., mientras que el valor por activos intangibles para exploración evaluación y explotación de recursos minerales asciende a \$208.310,05, los pasivos corrientes ascienden a \$11.820,43 así mismo los pasivos no corrientes e l valor de \$277.244,82 dando una suma **total del pasivo de \$289.065,25**, continuando con las cuentas de patrimonio el capital social de la compañía es de \$900,00 los aportes de accionistas para futura capitalización ascienden a \$44.674,67, la reserva legal el valor de \$159,80, mientras que la utilidad del ejercicio asciende a \$1.438,18 sumando un **total pasivo y patrimonio de \$336.237,90**.

Las ventas del ejercicio ascienden a \$81.252,23 mientras que el total de costo y gastos suman el valor de \$78.839,46, menos los valores pagados por concepto de participación a trabajadores e impuesto a la renta queda como resultado la utilidad del

ejercicio del 2019 el valor de \$1.438,18; Toma palabra nuevamente el Presidente quien agradece sus palabras al señor Contador de la compañía, acto seguido determina que se ha dado lectura del balance general de la empresa con corte al 31 de Diciembre del año 2019 y acogiendo el pedido del accionista Guillermo Orellana, eleva a moción la aprobación o no del Balance Anual por el periodo fiscal 2019 de la Compañía y el estado de pérdidas y ganancias, lo cual es sometido a votación y los accionistas que les corresponde votación, por UNANIMIDAD resuelven: **APROBAR LOS BALANCES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A., CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019** en este sentido da por concluido el punto número uno.

Se da paso a desarrollar el **SEGUNDO PUNTO**; para esto da la palabra al Señor Gerente Sr. Jacinto Orellana Chavez quien empieza su intervención manifestando que su informe se encuentra en manos de cada uno de los socios presentes y del Comisario de la Compañía, así mismo manifiesta Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, que presento el respectivo Informe Anual de Labores al finalizar el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al tenor de lo que sigue:

1.1 Cumplimiento de Objetivos previstos.- Los estrategias proyectadas en exploración y explotación para el ejercicio fiscal 2019 se cumplieron de acuerdo a lo establecido en la ley de minería y de acuerdo a las fases de la actividad minera cumpliendo con el objeto social de la empresa, la compañía cumple con la normativa vigente, cuyo objeto social es desarrollar las diversas fases de la actividad minera metálica cumpliendo las disposiciones legales establecidas.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Arcom, Subsecretaria de Minería, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Senagua, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

2. Situación Financiera.- Debo indicar que el ejercicio económico del año 2019, la empresa al cierre del ejercicio se refleja los siguiente valores en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el activo corriente asciende a \$83.655,07 en cambio el activo no corriente a \$252.582,83 que suma un **total de activos de \$336.237,90**, mientras que los pasivos corrientes ascienden a \$11.820,43 así mismo los pasivos no corrientes ascienden a \$277.244,82 sumando un

total del pasivo de \$289.065,25, continuando con las cuentas de patrimonio el capital social de la compañía es de \$900,00 los aportes de accionistas para futura capitalización ascienden a \$44.674,67, la reserva legal el valor de \$159,80, mientras que la utilidad del ejercicio asciende a \$1.438,18 que suma un total pasivo patrimonio de \$336.237,90.

Las ventas del ejercicio ascienden a \$81.252,23 mientras que el total de costo y gasto suman el valor de \$78.839,46, menos los valores pagados por concepto de participación a trabajadores e impuesto a la renta queda como resultado la utilidad del ejercicio del 2019 el valor de \$1.438,18.

3. Recomendaciones sobre la política y estrategias.- Las políticas implementadas fueron de acuerdo a lo establecido en la ley de minería y al derecho positivo. Con las estrategias que se fundamentan en el desarrollo propio de la actividad, en tal virtud señores accionistas mi recomendación como representante legal es continuar con nuestras acciones en apego de la ley.

4. Utilidad del ejercicio económico del año 2019.- Las utilidad del ejercicio fiscal 2019, se podrán acumular, lo cual deberá ser resuelto por todos los accionistas reunidos en junta general.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la Compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración. **Atentamente, Sr. Jacinto Orellana GERENTE**

Toma la Palabra el Presidente Señor Carlos Zuñiga Lituma quien agradece al Señor Gerente y pone a consideración de la junta el informe para que se presente alguna observación, en tanto que toma la palabra el accionista Señor Carlos Zuñiga Neira y manifiesta que para su persona está bien y sugiere que se someta a votación.

Con la venia y aprobación de los socios asistentes se eleva a votación la moción propuesta por el accionista Carlos Zuñiga Neira en aprobar el Informe elaborado por el señor Gerente, cuestión que es favorable por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a votación, quienes votan a favor de que se apruebe el informe de gerencia, que para el presente caso corresponde al 100% de capital social reunido en junta que tiene derecho a votar. En este sentido la Junta General de Accionistas resuelve **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**, y se tiene por atendido el punto número dos.

Se desarrolla el **TERCER PUNTO**.- Toma la Palabra el Señor Gerente de la compañía quien pone en conocimiento de los socios que como bien han podido tener conocimiento durante el año 2019 se ha generado una pequeña utilidad para la

empresa que asciende a la suma de \$1.438,18 que se recomienda por parte de los asesores contable y legal acumularlos para el siguiente ejercicio económico.

Es así que el señor gerente propone se eleve a moción la propuesta planteada de acumular la utilidad, es así que el Señor Presidente somete a votación y los socios en unanimidad total del 100% del Capital Social resuelven **ACUMULAR LA UTILIDAD PARA QUE SEA LIQUIDADADA EN EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL DE LA COMPAÑÍA.**

CUARTO PUNTO señalado en el orden del día, para esto se concede la palabra al Comisario de la Compañía Señor **ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO** quien manifiesta que no existen mayores novedades en la fiscalización efectuada al estado financiero y legal de la compañía por lo cual no tiene observaciones que realizar más sugiere que este año en curso se debe continuar trabajando de acuerdo al objeto social de la compañía, así mismo pone en conocimiento de los Socios que su informe especial ha sido entregado hace 10 días a los administradores pero que de todas formas se entrega un ejemplar a cada uno de los socios para su análisis y conocimiento.

SEXTO: Terminación.- No existiendo otros puntos que tratar, siendo las 18h05 el señor Presidente agradece a los señores socios su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta General UNIVERSAL de accionistas de la **Compañía DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**



Sr. Carlos Zúñiga Lituma
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sr. Jacinto Orellana Chávez
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO